

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2634

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Inauguración** del nuevo edificio del Centro de Formación Docente, realizada el 25 de julio de 2013, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles** (5.615-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la inauguración del nuevo edificio del Centro de Formación Docente, realizada el día 25 de julio de 2013 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Piuggrós. – Élida E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Bazze. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdanský. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración del nuevo edificio del Centro de Formación Docente, realizada el 25 de julio de 2013, en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Piuggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad capital de la provincia de San Juan, el jueves 25 de julio de 2013 se realizó la inauguración del nuevo edificio del Centro de Formación Docente, que se encuentra en Mendoza y San Luis y ocupa la mitad de una manzana. Se trata de un edificio de una superficie de 4500 metros cuadrados donde funcionaba el viejo Ministerio de Educación.

La obra significó un esfuerzo para la nación y la provincia que costó \$ 14 millones. Cabe recordar que la construcción de esta nueva infraestructura fue pospuesta en varias oportunidades por falta de fondos.

En el acto inaugural estuvieron presentes además de autoridades municipales, provinciales, del vicepresidente de la Nación Amado Boudou, del gobernador de la provincia de San Juan, ingeniero José Luis Gioja y de una multitud de sanjuaninos que acompañaron. El acto se llevó a cabo en el salón principal de este nuevo edificio que no sólo será para el uso exclusivo de los institutos que allí funcionen sino también por instituciones de la cultura y de la sociedad en general.

Siempre genera alegría la inauguración de edificios como éste, por ello solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.

* Artículo 108 del reglamento.